

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 70

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General:	NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo:	PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo:	SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento:	SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre:	D. BASILIO HERNÁNDEZ PÉREZ (100% pleno dominio carácter privativo)
- Dirección:	C / Doñinos, 21 37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación:	Camino de Doñinos, 1
- Superficie:	500,000 m ²
- Referencia:	3039601TL7333N0001HY
- Linderos:	Norte: Camino de Doñino; Sur: Finca referencia catastral 3039615TL7333N0001MY Este: Calle Príncipe Felipe Oeste: Finca referencia catastral 3039602TL7333N0001WY
- Edificación:	NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

- Situación:	Paraje Camino de Megrillan, titulada "Cuadra"
- Superficie:	500,000 m ²
- Inscripción:	finca: 1.590 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 79 alta: 1ª
- Linderos:	Norte: Camino del Montalvc Sur: Finca matriz Este: Finca de D. Raúl Hernández Pérez Oeste: Calle en proyecto
- Edificación:	NO CONSTA
- Titulares:	D. Basilio Hernández Pérez, con pleno dominio
- Cargas:	Libre

OTROS DATOS:

- Superficie real medida:	500,0000 m ²
- Título de adquisición:	Escritura de compra de fecha 12 de abril de 1.989 otorgada ante el notario D. Julián Marcos Alons
- Derechos reales:	NO CONSTA
- Otras cargas:	NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales:	NO CONSTA
- Situación arrendaticia:	NO CONSTA
- Observaciones:	NO CONSTA

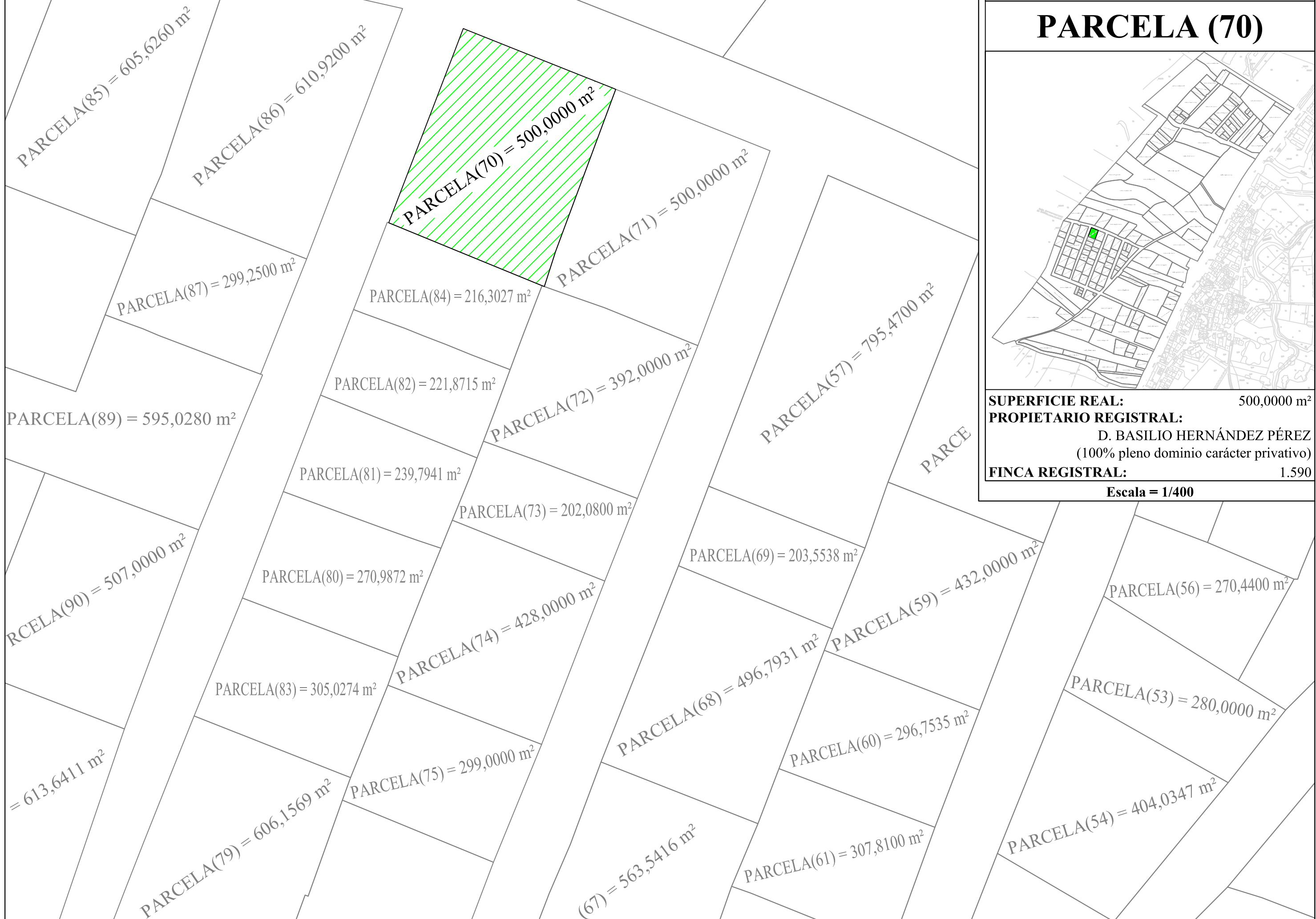
FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (70)



SUPERFICIE REAL: 500,0000 m²
PROPIETARIO REGISTRAL:
D. BASILIO HERNÁNDEZ PÉREZ
(100% pleno dominio carácter privativo)
FINCA REGISTRAL: 1.590

Escala = 1/400





NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094637

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley **REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1590
IDUFIR: 37010000401169

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Terreno: cinco áreas,

Linderos:

Norte, CAMINO DEL MONTALVO

Sur, FINCA MATRIZ

Este, FINCA DE RAUL HERNANDEZ PEREZ

Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADA "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
HERNANDEZ PEREZ, BASILIO	07.850.703-K	2792	28	79	1

- 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 12 de Abril de 1.989.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de

Responsable Especial Asesoramiento por el Colegio de Registradores, es.

solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.